



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 134-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 12 de marzo de 2024

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****CONSIDERANDO:**

Qué, con la finalidad de continuar con las actividades académicas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normativa vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto, es procedente conformar **LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE SILABOS** de la escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias, que estará integrada por la Directora de Escuela de Bromatología y Nutrición Humana; bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra. (Presidente), el Director del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ingeniero Genaro Rafael Cardeña Peña, (Miembro), y la docente adscrita al departamento académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Licenciada Miriam Ruth Alva Angulo ( Miembro).

Que, las disposiciones establecidas por la alta Dirección de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, establece que los sílabos deben elaborarse por la modalidad de competencias, y estas cumplen con el formato del VRAC y, sus alcances están la Ley Universitaria 30220. Esta decanatura considera conveniente emitir la Resolución Decanal.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

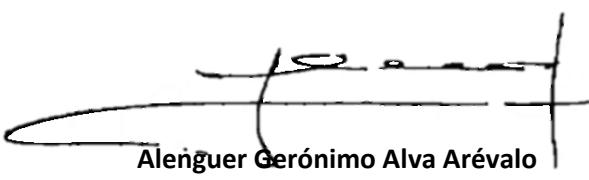
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO. – CONFORMAR LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE SILABOS,** correspondientes al Primer y Segundo Semestre Académico 2024 de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE  
GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA  
MIRIAM RUTH ALVA ANGULO

Presidente  
Miembro  
Miembro

Regístrese, comuníquese y archíves

  
Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
Decano



  
Juan Alberto Flores Garazatúa  
Secretario Académico



Distribución: VRAC, DRAA, DACTA, DEPBH, ORSA, Miembros (3) y Archivo (2).